

Fortalecimiento de Competencias

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

- **Contrataciones del Estado**



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCION DE REDES INTEGRADAS
DE SALUD LIMA ESTE

“Tu salud es nuestra prioridad”



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Frase

*“Vale más saber alguna cosa de todo, que saberlo
todo de una sola cosa”*

- **Blaise Pascal**



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RUBROS
1. Recursos Ordinarios	00. Recursos Ordinarios
2. Recursos Directamente Recaudados	09. Recursos Directamente Recaudados
3. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito	19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
4. Donaciones y Transferencias	13. Donaciones y Transferencias
5. Recursos Determinados	07. Fondo de Compensación Municipal
	08. Impuestos Municipales
	18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

GENERICAS

Clasif. Genérica de Gastos
1. Personal y obligaciones sociales
2. Pensiones y otras prestaciones sociales
3. Bienes y servicios
4. Donaciones y transferencias
5. Otros gastos
6. Adquisición de activos no financieros
7. Adquisición de activos financieros
8. Servicio de la deuda pública



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

EJEMPLO DE CLASIFICADOR DE GASTOS

Tipo de Transacción	Genérica	Subgenérica		Específica	
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
2	3	1	5	1	2

2	Gastos presupuestarios
3	Bienes y Servicios
1	Compra de bienes
5	Materiales y útiles
1	De oficina
2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina

Gastos por la adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina, tales como: archivadores, borradores, correctores, implementos para escritorio en general; medios para escribir, numerar y sellar; papeles, cartones y cartulinas; sujetadores de papel; entre otros afines.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Este

Clasificador de Gasto

MEF / DGPP

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

MAR49B3

CLASIFICADOR ECONÓMICO DE GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2022

Página : 7

ANEXO 2

T.TRANS. GEN SUBGEN ESPECIFICA



Módulo
Configuración

2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, ANIMAL O MINERAL EN TODAS SUS FORMAS DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL.

2.3.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL

GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS EN SUS DIVERSAS FORMAS, INSUMOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS PARA EL CONSUMO HUMANO, TALES COMO PARA FUNCIONARIOS, ALUMNOS, RECLUSOS, TROPA Y DEMÁS PERSONAS, INCLUYENDO LOS COMEDORES DE TROPA Y DE ESCUELAS MILITARES.

2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES

GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, ANIMAL O MINERAL EN TODAS SUS FORMAS DESTINADOS AL CONSUMO ANIMAL, TALES COMO PARA ANIMALES DE ZOOLOGICOS, LABORATORIOS DE EXPERIMENTACIÓN, ETC.

2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARBERIA Y MATERIALES TEXTILES

* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN, CONFECCIÓN Y ACABADO DE UNIFORMES, VESTUARIO, ASÍ COMO DE CALZADO, INSUMOS Y PRODUCTOS DE TEXTILES, TALABARBERIA Y OTROS ACCESORIOS, A SER USADOS EXCLUSIVAMENTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN, CONFECCIÓN Y ACABADO DE UNIFORMES, VESTUARIO, ASÍ COMO DE CALZADO, INSUMOS Y PRODUCTOS DE TEXTILES, TALABARBERIA Y OTROS ACCESORIOS, A SER USADOS EXCLUSIVAMENTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

2.3.1.2.1.2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, A SER USADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE EN EL TRABAJO, COMO DE ENFERMERAS, MILITAR Y POLICIAL, PERSONAL DE TROPA Y DEMÁS PERSONAL.

2.3.1.2.1.3 CALZADO

GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES, COMO TAPICES, ALFOMBRAS, CORTINAS, FRAZADAS, SABANAS, FUNDAS Y OTROS ARTÍCULOS DE SIMILAR NATURALEZA

2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES

GASTOS POR LA ADQUISICIÓN Y/O CONFECCIÓN DE CALZADOS DE TODO TIPO.

2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES

* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA COMBUSTIÓN, CARBURACIÓN, GASES, LUBRICACIÓN, GRASAS Y AFINES, QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES

* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA COMBUSTIÓN, CARBURACIÓN, GASES, LUBRICACIÓN, GRASAS Y AFINES, QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

2.3.1.3.1.2 GASES

GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES PARA EL CONSUMO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS PRODUCTIVOS Y DE TRANSPORTE Y OTROS USOS.

2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES

GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE GASES PARA EL CONSUMO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN, CALEFACCIÓN Y OTROS USOS.
GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA EL CONSUMO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN, CALEFACCIÓN Y OTROS USOS.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Acceso al SIGA



SIGA Versión 21.01.01.U3

S I G A

Sistema Integrado de
Gestión Administrativa

Acceso al Sistema

Datos : B.D.PRODUCCION

Usuario : JRIQUEROS

Clave : *****

Copyright © Versión 21.01.01.U3 para Windows
Ministerio de Economía y Finanzas
Programa protegido por las leyes de propiedad intelectual



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Acceso al SIGA





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Pedido

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Tablas Programación **Pedidos** Procesos Selección Adquisiciones Almacenes S.N.P. Gestión Presupuestal

- Registro del Pedido >
 - Pedidos Programados (PECOSA)
 - Pedidos de Compra de B/S**
 - Pedidos de Compra por Encargo
 - Pedidos (PECOSA) por Encargo
- Autorización del Pedido
- Seguimiento del Pedido
- Pedidos Consolidados para Compra
- Registro de Gastos Generales
- Compra por Encargo

S

Sistema Integrado de
Gestión Administrativa

ECONOMIA Y FINANZAS

SIGA - Módulo Logística
Copyright © Versión 21.01.01.U3 para Windows
Ministerio de Economía y Finanzas
Programa protegido por las leyes de propiedad intelectual

Versión 21.01.01.U3



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Pedido

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Archivo Ventana

Registro de Pedidos de Compra

Año 2022

Centro de Costos	Sede	Responsable	N° Personas	
01 DIRECCION GENERAL	SIN PUNTO DE ATENCION	BENDEZU JAIME MAX	15	
02 COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y SOCIAL	SIN PUNTO DE ATENCION	CARRASCO BARBOZA MARIA TANIA	5	
03 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SIN PUNTO DE ATENCION	MORENO LEYVA CARLOS RUBEN	5	
04 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SIN PUNTO DE ATENCION	BARRIENTOS VICENTE RICARDO	104	
05 DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD A	SIN PUNTO DE ATENCION	ROCAFUERTE DIAZ ELIO FITZGERALD	26	
06 DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROG	SIN PUNTO DE ATENCION	CORDOVA PINEDO KARIM ZINKA	27	
07 DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARI	SIN PUNTO DE ATENCION	VALDERRAMA GAITAN JAIME ROBERTH	87	
08 RIS SANTAANITA - EL AGUSTINO	SIN PUNTO DE ATENCION	VALDIVIEZO CRISTOBAL ELARD	400	
09 RIS ATE	SIN PUNTO DE ATENCION	PANDURO AREVALO NANCY PILAR	176	
10 RIS HUAYCAN	SIN PUNTO DE ATENCION	OCHOA ZAMUDIO CARLOS KAROL	163	
11 RIS LA MOLINA - CIENEGUILLA	SIN PUNTO DE ATENCION	MORALES RODRIGUEZ JULIO ENRIQUE	147	
12 RIS CHACLACAYO	SIN PUNTO DE ATENCION	TORRES MONGE CARLOS	270	
13 RIS JICAMARCA	SIN PUNTO DE ATENCION	HERRERA ROBLES RYAN ARNULFO	119	



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Pedido

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Archivo Ventana

Registro de Pedidos de Compra

Año: 2022 Mes: Junio Todos Centro de Costo: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Copia de Pedido Pendiente

Tipo: Bien Pedidos Todos Responsable: OROCHE VASQUEZ LIZARDO ALEZ Act. Ope.x C.C.

Fecha de Autorización: 00/00/0000 Estado del Item: VB JEFE

Fecha de V.B. Jefe: 06/06/2022

N° Servicio	Fecha	Estado	Descripción	Unidad de Uso	Cantidad		Atendido	PECOSA			
					Solicitada	Autorizada		N°	Fecha	Conf.	
06854	2 Jun 2022	VB JEFE	CINTA TEFLÓN 3/4 in X 24 m	UNIDAD	1.0000	.0000	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	
06872	6 Jun 2022	VB JEFE	GRIFO DE BRONCE 1/2 in	UNIDAD	1.0000	.0000	<input type="checkbox"/>	00000		<input type="checkbox"/>	
06888	7 Jun 2022	PECOSA	INODORO CON TANQUE Y ACCE	UNIDAD	1.0000	.0000	<input type="checkbox"/>	00000		<input type="checkbox"/>	
06889	7 Jun 2022	PECOSA	PEGAMENTO PARA PVC X 1/16 g	UNIDAD	1.0000	.0000	<input type="checkbox"/>	00000		<input type="checkbox"/>	
06891	7 Jun 2022	PECOSA	TUBO DE ABASTO PARA TANQUI	UNIDAD	2.0000	.0000	<input type="checkbox"/>	00000		<input type="checkbox"/>	
06892	7 Jun 2022	PECOSA									
06895	8 Jun 2022	PECOSA									
06898	8 Jun 2022	PECOSA									
06901	8 Jun 2022	VB JEFE									
06902	8 Jun 2022	VB JEFE									

2.3.1 9.1 99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA

070400190235 CINTA TEFLÓN 3/4 in X 24 m

Versión 21.01.01.U3



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Pedido

Registro de Pedidos de Compra

Año: 2022 Mes: Junio Todos Centro de Costo: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Copia de Pedido Pendiente

Tipo: Bien Pedidos Todos Responsable: OROCHE VASQUEZ LIZARDO ALEZ Act. Ope.x C.C.

N°	Uso	Fecha	Estado	
06854	C	2 Jun 2022	VB JEFE	
06872	C	6 Jun 2022	VB JEFE	
06888	C	7 Jun 2022	PECOSA	
06889	C	7 Jun 2022	PECOSA	
06891	C	7 Jun 2022	PECOSA	
06892	C	7 Jun 2022	PECOSA	
06895	C	8 Jun 2022	PECOSA	
06898	C	8 Jun 2022	PECOSA	
06901	C	8 Jun 2022	VB JEFE	
06902	C	8 Jun 2022	VB JEFE	

Fecha de Autorización: 00/00/0000 Estado del Item: VB JEFE

Fecha de V.B. Jefe: 06/06/2022

Descripción	Unidad de Uso	Cantidad		Atendido	PECOSA			
		Solicitada	Autorizada		N°	Fecha	Conf.	
CINTA TEFLÓN 3/4 in X 24 m	UNIDAD	1.0000	.0000	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	
GRIFO DE BRONCE 1/2 in	UNIDAD	1.0000	.0000	<input type="checkbox"/>	00000		<input type="checkbox"/>	
INODORO CON TANQUE Y ACCE	UNIDAD	1.0000	.0000	<input type="checkbox"/>	00000		<input type="checkbox"/>	
PEGAMENTO PARA PVC X 1/16 g	UNIDAD	1.0000	.0000	<input type="checkbox"/>	00000		<input type="checkbox"/>	
TUBO DE ABASTO PARA TANQUI	UNIDAD	2.0000	.0000	<input type="checkbox"/>	00000		<input type="checkbox"/>	

Insertar Pedido
Eliminar Pedido

2.3. 1 9. 1 99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA

070400190235 CINTA TEFLÓN 3/4 in X 24 m



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Pedido

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Archivo Ventana

Registro de Pedidos de Compra

Año: 2022 Mes: Junio Todos Centro de Costo: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Copia de Pedido Pendiente

Tipo: Bien Pedidos Todos Responsable: OROCHE VASQUEZ LIZARDO ALEZ Act.Ope.x C.C.

N°	Uso	Fecha	Estado	
06854	C	2 Jun 2022	VB JEFE	
06872	C	6 Jun 2022	VB JEFE	
06888	C	7 Jun 2022	PECOSA	
06889	C	7 Jun 2022	PECOSA	
06891	C	7 Jun 2022	PECOSA	
06892	C	7 Jun 2022	PECOSA	
06895	C	8 Jun 2022	PECOSA	
06898	C	8 Jun 2022	PECOSA	
06901	C	8 Jun 2022	VB JEFE	
06902	C	8 Jun 2022	VB JEFE	

N° Pedido: 07040 B/S: Bien Estado: PENDIENTE

Fecha: 10/06/2022 Fecha de Autorización: 00/00/0000

Meta: 0148 Fte.Fto / Rubro: 1-00

Act.Ope.: C015 C0150 - ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVI

Tipo Uso: C Consumo Inst. Externo ?

Entregar a: OROCHE VASQUEZ LIZARDO ALEZ

Motivo: adq.

PECOSA	Fecha	Conf.	

2.3.1 9.1 99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA

070400190235 CINTA TEFLÓN 3/4 in X 24 m

Versión 21.01.01.U3



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Pedido

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Archivo Ventana

Registro de Pedidos de Compra

Año: 2022 Mes: Junio Todos Centro de Costo: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Copia de Pedido VB Jefe

Tipo: Bien Pedidos Todos Responsable: OROCHE VASQUEZ LIZARDO ALEZ Act.Ope.x C.C.

Fecha de Autorización: 00/00/0000 Estado del Item

Fecha de V.B. Jefe: 00/00/0000

N°	Uso	Fecha	Estado		Descripción	Unidad de Uso	Cantidad		Atendido	PECOSA		
							Solicitada	Autorizada		N°	Fecha	Conf.
06854	C	2 Jun 2022	VB JEFE									
06872	C	6 Jun 2022	VB JEFE									
06888	C	7 Jun 2022	PECOSA									
06889	C	7 Jun 2022	PECOSA									
06891	C	7 Jun 2022	PECOSA									
06892	C	7 Jun 2022	PECOSA									
06895	C	8 Jun 2022	PECOSA									
06898	C	8 Jun 2022	PECOSA									
06901	C	8 Jun 2022	VB JEFE									
06902	C	8 Jun 2022	VB JEFE									
07040	C	10 Jun 2022	PENDIENTE									

Insertar Bien

Eliminar Bien



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Pedido

Campo

Dato

Descripción

Item	Descripción	Unidad de Uso	Clasificador	Cantidad	M.P
716000010002	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	1,000.0000	<input type="checkbox"/>
716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010194	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR ROJO	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010214	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010217	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO. EMPAQUE X 50	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010220	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO DOCENA	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010223	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO EMPAQUE X 50	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010232	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA MEDIA COLOR ROJO	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010243	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO DOCENA	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010274	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR ROJO	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010283	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA FINA RETRACTIL COLOR ROJO	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010358	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>
716000010408	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO DOCENA	UNIDAD	2.3.1 5.1 2	.0000	<input type="checkbox"/>

2.3.1 5.1 2 - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA





PERÚ

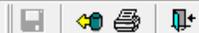
Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Pedido

Archivo Ventana



Registro de Pedidos de Compra

Año: 2022 Mes: Junio Todos Centro de Costo: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Copia de Pedido VB Jefe
 Tipo: Bien Pedidos Todos Responsable: OROCHE VASQUEZ LIZARDO ALEZ Act.Ope.x C.C.

Nº	Usó	Fecha	Estado
06854	C	2 Jun 2022	VB JEFE
06872	C	6 Jun 2022	VB JEFE
06888	C	7 Jun 2022	PECOSA
06889	C	7 Jun 2022	PECOSA
06891	C	7 Jun 2022	PECOSA
06892	C	7 Jun 2022	PECOSA
06895	C	8 Jun 2022	PECOSA
06898	C	8 Jun 2022	PECOSA
06901	C	8 Jun 2022	VB JEFE
06902	C	8 Jun 2022	VB JEFE
07040	C	10 Jun 2022	PENDIENTE

Fecha de Autorización: 00/00/0000 Estado del Item: POR EVALUAR
 Fecha de V.B. Jefe: 00/00/0000

Descripción	Unidad de Uso	Cantidad		Atendido	PECOSA		
		Solicitada	Autorizada		Nº	Fecha	Conf.
BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA	UNIDAD	1,000.0000	.0000	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
 716000010002 BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Archivo Ventana



Registro de Pedidos de Compra

Año: 2022 Mes: Junio Todos Centro de Costo: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Copia de Pedido Pendiente

Tipo: Bien Pedidos Todos Responsable: OROCHE VASQUEZ LIZARDO ALEZ Act. Ope.x C.C.

Nº	Uso	Fecha	Estado	
06854	C	02/06/2022	VB JEFE	
06872	C	06/06/2022	VB JEFE	
06888	C	07/06/2022	PECOSA	
06889	C	07/06/2022	PECOSA	
06891	C	07/06/2022	PECOSA	
06892	C	07/06/2022	PECOSA	
06895	C	08/06/2022	PECOSA	
06898	C	08/06/2022	PECOSA	
06901	C	08/06/2022	VB JEFE	
06902	C	08/06/2022	VB JEFE	
07040	C	10/06/2022	VB JEFE	
07070	C	13/06/2022	VB JEFE	

Fecha de Autorización	00/00/0000	Estado del Item	VB JEFE
Fecha de V.B. Jefe	14/06/2022		

Descripción	Unidad de Uso	Cantidad		Atendido	PECOSA		
		Solicitada	Autorizada		Nº	Fecha	Conf.
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA	UNIDAD	1,000.0000	.0000	<input type="checkbox"/>			

2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA

71600010002 BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO

Selección de Reporte

Formato de Registro de Pedido Visualizar Clasificador

Relación de Pedidos

Relación de Items de Pedidos

Relación de PECOSAS

Relación de Pedidos de Compra Aprobados

Tipo:

Desde: 00/00/0000 Hasta: 00/00/0000

[Item]

Grupo:

Clase:

Familia:

Item:

Pedido



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Este

Pedido

Reporte

Registro Opciones



Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 21.01.01.U3

Fecha : 14/08/2022
Hora : 09:49
Página : 1 de 1

PEDIDO DE COMPRA N°

07040

UNIDAD EJECUTORA : 148 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001888

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Entregar a Sr(a) : OROCHE VASQUEZ LIZARDO ALEZ
Fecha : 10/06/2022
Actividad Operativa : C0150 ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN NECESIDADES
Motivo : adq.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0148	20	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
716000010002	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	2.3. 1 5. 1 2	1,000.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

¿Qué es la contratación pública?

Es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, realizándose el pago correspondiente con fondos públicos.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

FASES DE LA CONTRATACION PUBLICA



ACTUACIONES PREPARATORIAS

Comprende el PAC, dónde está definido el objeto de contratación (requerimiento), indagación de mercado, valor estimado / referencial, solicitud de recursos presupuestales, comité, tipo de procedimiento de selección, aprobación de expediente, Bases.



SELECCIÓN

En esta etapa la Entidad elige, sobre la base de criterios definidos en las diversas normas, qué postor se encargará de suministrar el bien, prestar el servicio o ejecutar la obra.

Comprende desde la convocatoria hasta el suscripción de contrato.



CONTRACTUAL

Cumplimiento de lo pactado. Se formaliza y se ejecuta la prestación a cargo del contratista; luego de lo cual y previa conformidad del área usuaria, corresponde a la Entidad pagar al Contratista el monto pactado.

PROGRAMACIÓN Y
ACTUACIONES PREPARATORIAS



PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN



EJECUCIÓN CONTRACTUAL



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

I. ACTUACIONES PREPARATORIAS



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

REQUERIMIENTO

Quién

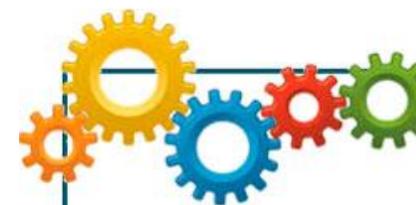
- El requerimiento es elaborado por el área usuaria de la entidad; aquella que tiene la necesidad de adquirir un bien, un servicio o la ejecución de una obra, en virtud a sus funciones y a la finalidad pública que persigue la contratación.

Qué

- Contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública.

Prohibido

- Incluir exigencias desproporcionadas, irrazonables e innecesarias.
- Hacer referencias a fabricación o procedencia, marcas, patentes, entre otros, salvo estandarización



**Requerimientos
Técnicos**



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Requerimiento

INCLUYE



1

EETT (bienes), TDR (servicios),
ETO (obras)

2

Requisitos de calificación





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

¿Quiénes intervienen en la gestión de la contratación?



Titular de la
entidad



Área
usuaria



Comité de
selección



Órgano encargado
de las contrataciones



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

INDICACIONES Y RECOMENDACIONES PARA FORMULAR EL REQUERIMIENTO

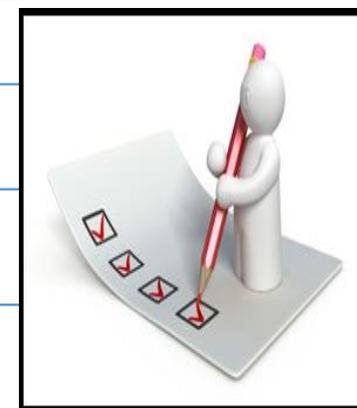
El requerimiento debe contar el documento que justifique la necesidad de la contratación

Los requerimientos de carácter permanente cuya provisión se requiera de manera continua, se realiza por periodos no menor a 1 año, hasta 3 años, por ejemplo: arrendamientos, suministro de víveres, servicio de limpieza, internet, etc.

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, evitando su reformulación por errores o deficiencias técnicas.

Antes de formular el requerimiento, el área usuaria en coordinación con el OEC, verifica si su necesidad se encuentra definida en una ficha de homologación del Listado de Requerimientos Homologados implementado por PERÚ COMPRAS, una ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco. En dicho caso, el requerimiento recoge las características técnicas ya definidas.

El área usuaria debe evaluar si el requerimiento requiere de una prestación principal y accesoria





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

INDICACIONES Y RECOMENDACIONES PARA FORMULAR EL REQUERIMIENTO

Los requerimientos (especificaciones técnicas, términos de referencia y obras, deben contar con los vistos buenos de las áreas intervinientes en el proceso de contratación, ya sea en calidad de áreas usuarias o áreas técnicas).

Verificar que los bienes o servicios requeridos no se encuentren en el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco, Listado de Bienes y Servicios Comunes o Fichas de Homologación en el siguiente link:

<https://buscadorcatalogos.perucompras.gob.pe/>

<https://www.perucompras.gob.pe/homologacion/relacion-fichas-homologacion-aprobadas.php>

<https://www.perucompras.gob.pe/subasta-inversa/listado-bienes-servicios-comunes.php>

En el caso de los requerimientos que se efectúen haciendo referencia a la fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, se debe adjuntar el informe técnico de estandarización en virtud a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

INDICACIONES PARA FORMULAR EL REQUERIMIENTO

Sistema de Contratación

- Suma Alzada: cuándo se tiene definido las cantidades a requerir
- Precios Unitarios: cuándo no se conoce con exactitud las cantidades

Modalidad de Contratación

- Llave en mano: aplicable para bienes y obras. En el caso de bienes el postor oferta además su instalación y puesta en funcionamiento.

Paquetes o ítems

- Paquete: se agrupa bienes o servicios distintos pero vinculados entre si, la contratación conjunta es más eficiente que hacerlo por separado.
- Ítems: Bienes y servicios distintos pero vinculados entre si, el monto de cada ítem debe ser mayor a 8 UIT

Fraccionamiento

- Evitar tipo de procedimiento de selección según necesidad anual
- Dividir la contratación realizando 2 o mas procedimientos de selección.
- Evadir aplicación de Ley y reglamento para contrataciones \leq a 8 UIT
- Responsables: área usuaria y OEC





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este



**PERÚ
COMPRAS**

<https://buscadorcatalogos.perucompras.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

← → ↻ 🔒 buscadorcatalogos.perucompras.gob.pe



Buscar



Acuerdos Marco VIGENTES ▾



EKT-CE-2021-16
Bienes y herramientas para usos diversos



EKT-CE-2021-7
Utiles de escritorio, papeles y cartones



EKT-CE-2021-6
Impresoras, consumibles, repuestos y accesorios de oficina



EKT-CE-2021-1
Baterías, pilas y accesorios



EKT-CE-2021-18
Alimentos para consumo humano



EKT-CE-2021-13
Equipos de aire acondicionado, similares y accesorios



EKT-CE-2021-4
Materiales de protección para la salud



IM-CE-2020-8
Dispositivo medico de diagnostico in vitro



IM-CE-2020-5
Computadoras de escritorio, computadoras portatiles y escaneres



EKT-CE-2021-11
Mobiliario en general



EKT-CE-2021-3
Materiales e insumos de limpieza, papeles para aseo y limpieza



EKT-CE-2021-2
Equipos multimedia y accesorios



IM-CE-2021-24
Componentes para sistemas fotovoltaicos



IM-CE-2021-20
Material de plastico, material de vidrio y material de laboratorio clinico



IM-CE-2021-22
Medidores electronicos y cajas portamedidor



IM-CE-2021-21
Tubos hematologicos para laboratorio



EKT-CE-2021-12
Tuberías, pinturas, ceramicos, sanitarios, accesorios, y complementos en general



EKT-CE-2021-10
Llantas, neumáticos y accesorios



EKT-CE-2021-14
Luminarias, materiales electricos, y cables electricos



IM-CE-2021-26
Maquinas, equipos y herramientas para jardineria, silvicultura y agricultura



IM-CE-2021-23
Dispositivos y accesorios para proteccion de circuitos



IM-CE-2020-17
Bebidas no alcoholicas



IM-CE-2021-25
Césped sintético



IM-CE-2021-19
Paneles y afines





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

1. EXT-CE-2021-16: BIENES Y HERRAMIENTAS PARA USOS DIVERSOS

CATALOGOS:

- Bienes para usos diversos
- Herramientas para usos diversos

3. EXT-CE-2021-6: IMPRESORAS, CONSUMIBLES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA

CATALOGOS:

- Consumibles
- Impresoras
- Repuestos y accesorios de oficina

2. EXT-CE-2021-7: UTILES DE ESCRITORIO, PAPELES Y CARTONES

CATALOGOS:

- Útiles de escritorio
- Papeles y cartones

4. EXT-CE-2021-1: BATERIAS, PILAS Y ACCESORIOS

CATALOGOS:

- Baterías, pilas y accesorios



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

5. EXT-CE-2021-18: ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

CATALOGOS:

- Alimentos para consumo humano

7. EXT-CE-2021-4: MATERIALES DE PROTECCION PARA LA SALUD

CATALOGOS:

- Materiales de protección para la salud

6. EXT-CE-2021-13: EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SIMILARES Y ACCESORIOS

CATALOGO:

- Equipos de aires acondicionado, similares y accesorios

8. IM-CE-2020-8: DISPOSITIVO MEDICO DE DIAGNOSTICO IN VITRO

CATALOGO:

- Dispositivo médico de diagnóstico in vitro



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

9. IM-CE-2020-5: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTATILES Y ESCANERES

CATALOGOS:

- Computadoras de escritorio
- Computadoras portátiles
- Escáneres

11. EXT-CE-2021-3: MATERIALES E INSUMO DE LIMPIEZA, PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA

CATALOGOS:

- Materiales e insumos de limpieza
- Papeles de aseo y limpieza

10. EXT-CE-2021-11: MOBILIARIO EN GENERAL

CATALOGOS:

- Mobiliario en general

12. EXT-CE-2021-2: EQUIPOS DE MULTIMEDIA Y ACCESORIOS

CATALOGOS:

- Equipos multimedia y accesorios



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

13. IM-CE-2021-24: COMPONENTES PARA SISTEMAS FOTOVOLTAICOS

CATALOGOS:

- Componentes para sistemas fotovoltaicos

15. IM-CE-2021-22: MEDIDORES ELECTRONICOS Y CAJAS PORTAMEDIDOR

CATALOGOS:

- Medidores electrónicos
- Cajas porta medidor

14. IM-CE-2021-20: MATERIAL DE PLASTICO, MATERIAL DE VIDRIO Y MATERIAL DE LABORATORIO CLINICO

CATALOGOS:

- Material de plástico para laboratorio
- Material para laboratorio clínico

16. IM-CE-2021-21: TUBOS HEMATOLOGICOS PARA LABORATORIO

CATALOGOS:

- Tubos hematológicos para laboratorio



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

17. EXT-CE-2021-12: TUBERIAS, PINTURA, CERAMICOS, SANITARIOS, ACCESORIOS, Y COMPLEMENTOS EN GENERAL

CATALOGOS:

- Tuberías, accesorios y complementos
- Pinturas, acabado en general y complementos
- Cerámicos, pisos y complementos
- Sanitarios, accesorios y complementos

19. EXT-CE-2021-14: LUMINARIAS, MATERIALES ELECTRICOS, Y CABLES ELECTRICOS

CATALOGOS:

- Materiales eléctricos
- Cables eléctricos
- Luminarias

18. EXT-CE-2021-10: LLANTAS, NEUMATICOS Y ACCESORIOS

CATALOGO:

- Llantas, neumáticos y accesorios

20. IM-CE-2021-26: MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA, SILVICULTURA Y AGRICULTURA

CATALOGOS:

- Herramientas para jardinería, silvicultura y agricultura
- Maquinarias y equipos para jardinería, silvicultura y agricultura



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

21. IM-CE-2021-23: DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA PROTECCION DE CIRCUITOS

CATALOGOS:

- Dispositivos y accesorios para protección de circuitos

23. IM-CE-2021-25: CESPED SISTENTICO

CATALOGOS:

- Césped sintético

22. IM-CE-2020-17: BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

CATALOGOS:

- Bebidas no alcohólicas

24. IM-CE-2021-19: PAÑALES Y AFINES

CATALOGOS:

- Pañales y afines

25. IM-CE-2021-21 (30/12/2021): TUBOS HEMATOLÓGICOS PARA LABORATORIO

CATALOGOS:

- Pañales y afines



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL:

HABILITACIÓN: Requisitos para llevar a cabo la actividad económica materia de contratación.

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1. Equipamiento estratégico

B.2. Infraestructura estratégica

Acreditación: documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad.

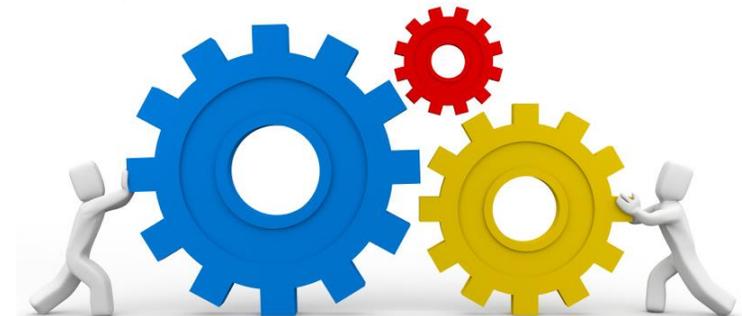
B.3. Calificaciones del personal clave:

Formación académica

Capacitación

Experiencia de personal clave

Acreditación: : (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN



C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- Se consigna monto que no puede ser mayor a 3 veces el valor estimado de la contratación
- Se debe especificar los bienes o servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad
- Durante un periodo no mayor a 8 años a la fecha de presentación de ofertas. Para el caso de consultorías, el periodo es de hasta diez (10) años a la fecha de presentación de ofertas
- Acreditación: contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

¿Qué es la indagación de mercado y quién lo realiza?

VALOR ESTIMADO

Bienes, servicios y consultorías en general

Es RESERVADO

VALOR REFERENCIAL

Obras y consultorías de obras

Es Público

Antigüedad no mayor a 9 meses

El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.



Órgano encargado de las contrataciones

La indagación de mercado son las averiguaciones previas que permiten definir el valor de la contratación. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

VALOR ESTIMADO

No tienen una antigüedad establecida

Es responsabilidad del OEC

En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.

VALOR REFERENCIAL

En obras se determina con el ETO (Expediente técnico de obra)

El OEC solicita en el mercado el cumplimiento de los requisitos de calificación

En consultorías de obras, el área usuaria proporciona una estructura de costos, el cual detalla los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad, de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en los términos de referencia.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

¿Qué tipos de procedimientos de selección hay?

Licitación
Pública



Concurso
Público



Adjudicación
simplificada



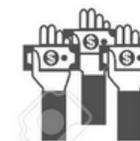
Selección de
consultores
individuales



Comparación
de precios



Subasta inversa
electrónica





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

¿Qué tipos de procedimientos de selección hay?

Contrataciones
Directas



Compras
corporativas



Catálogos electrónicos
de Acuerdo Marco



Concurso de proyectos
arquitectónicos



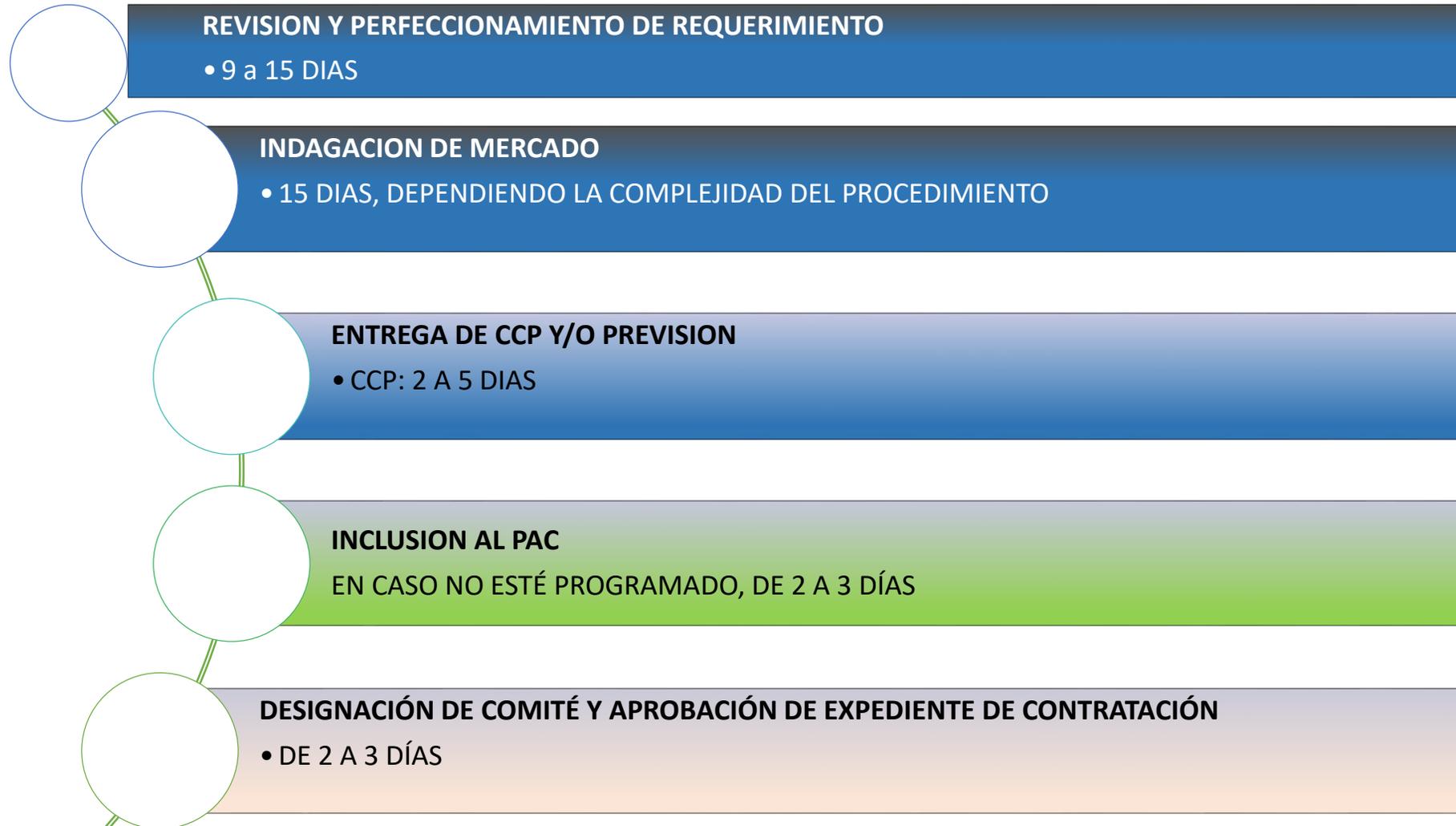


PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

PLAZOS ESTIMADOS DE ACTUACIONES PREPARATORIAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

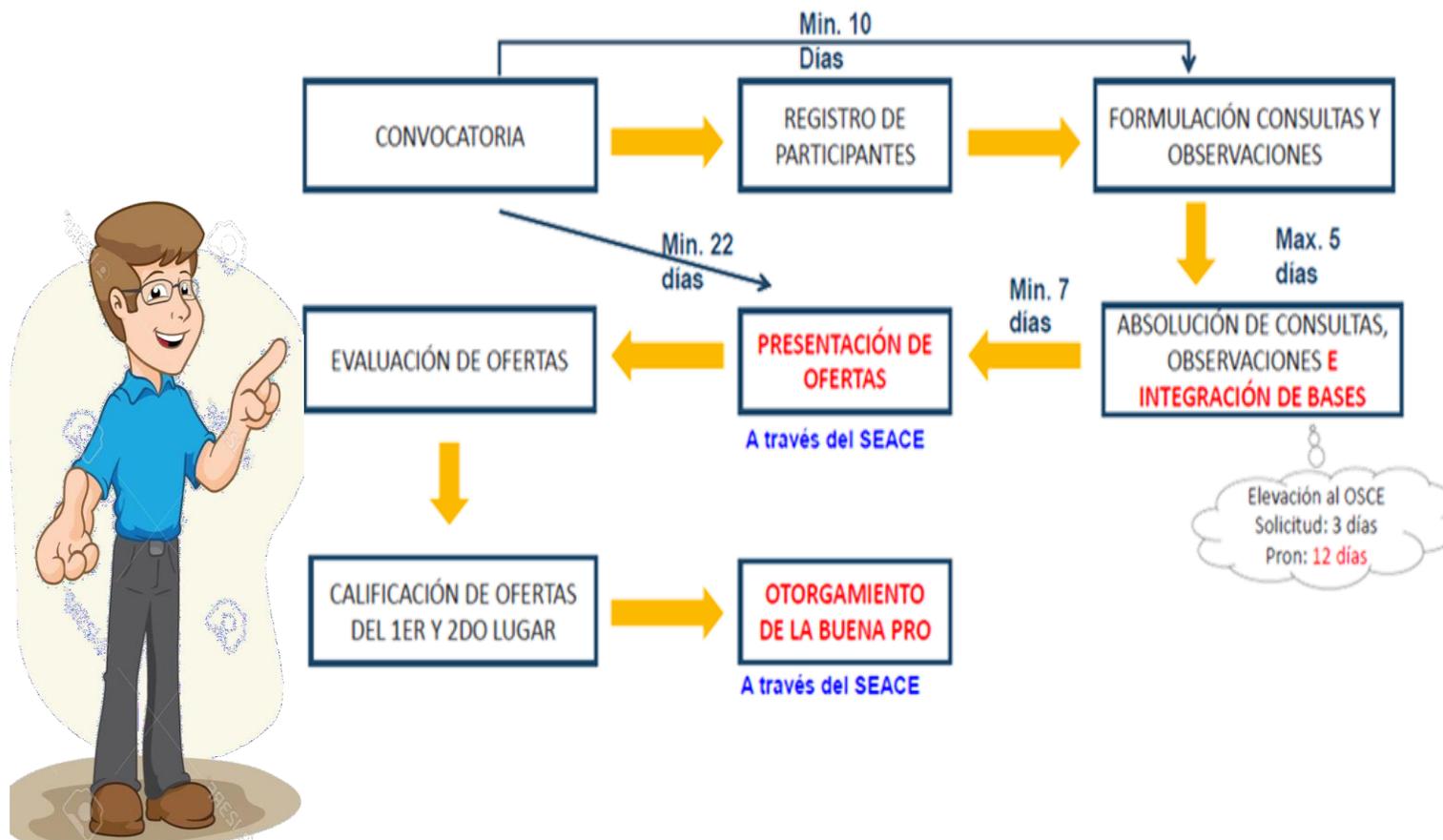


PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Este

LICITACIÓN PÚBLICA Y CONCURSO PÚBLICO (servicios en general)



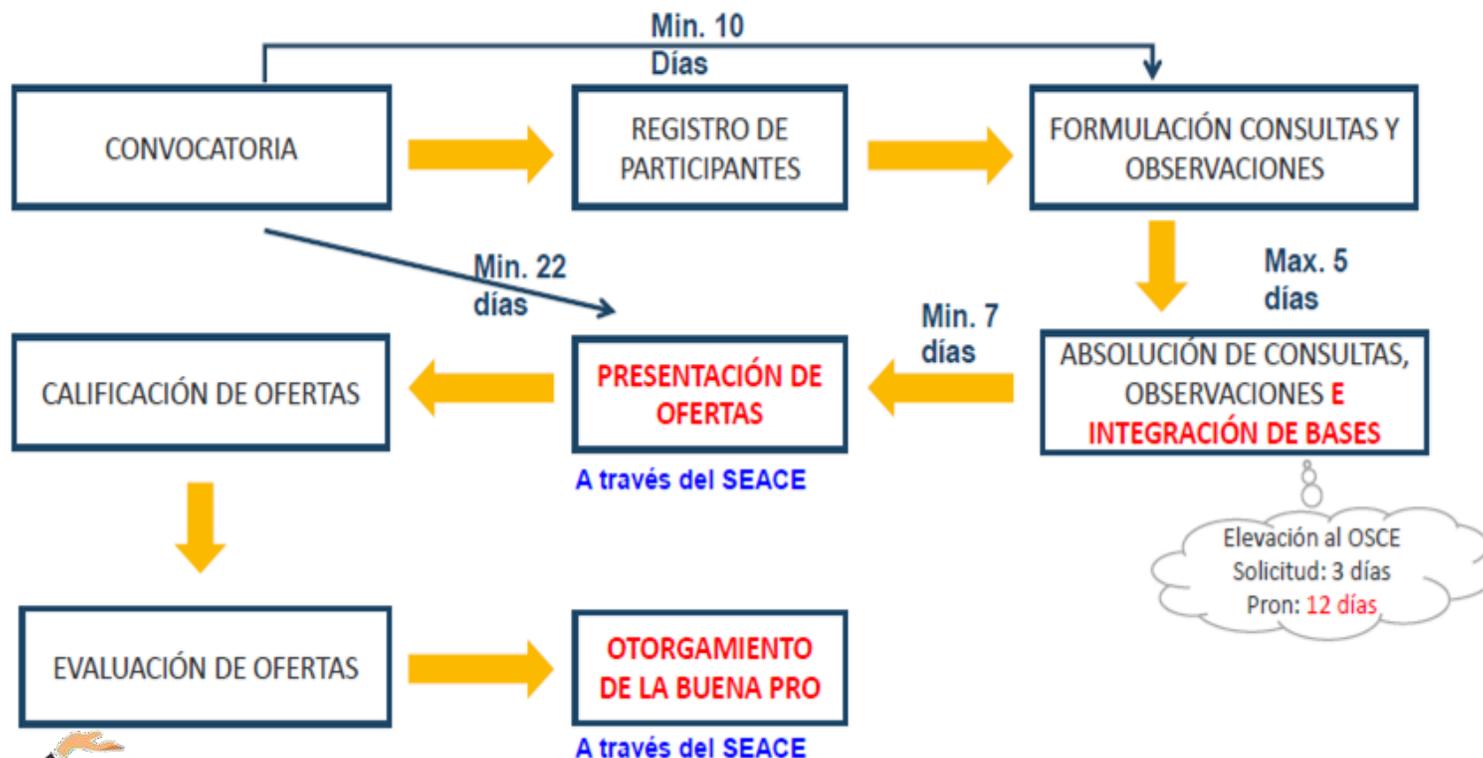


PERÚ

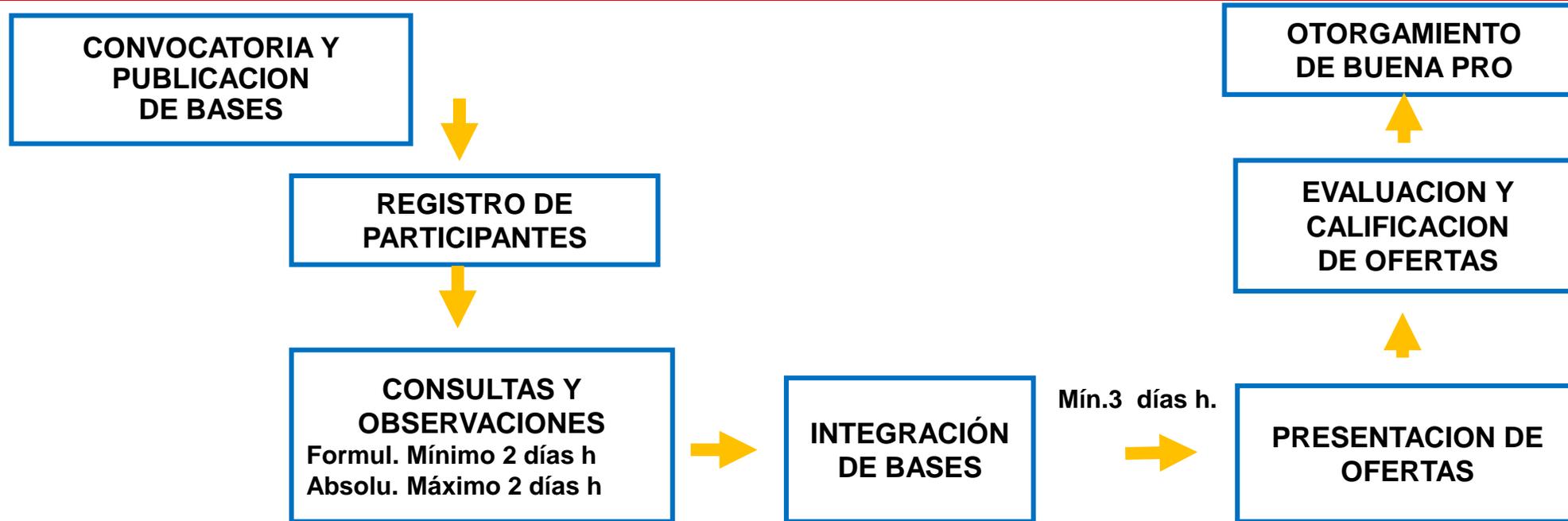
Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

CONCURSO PÚBLICO (consultorías)



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL



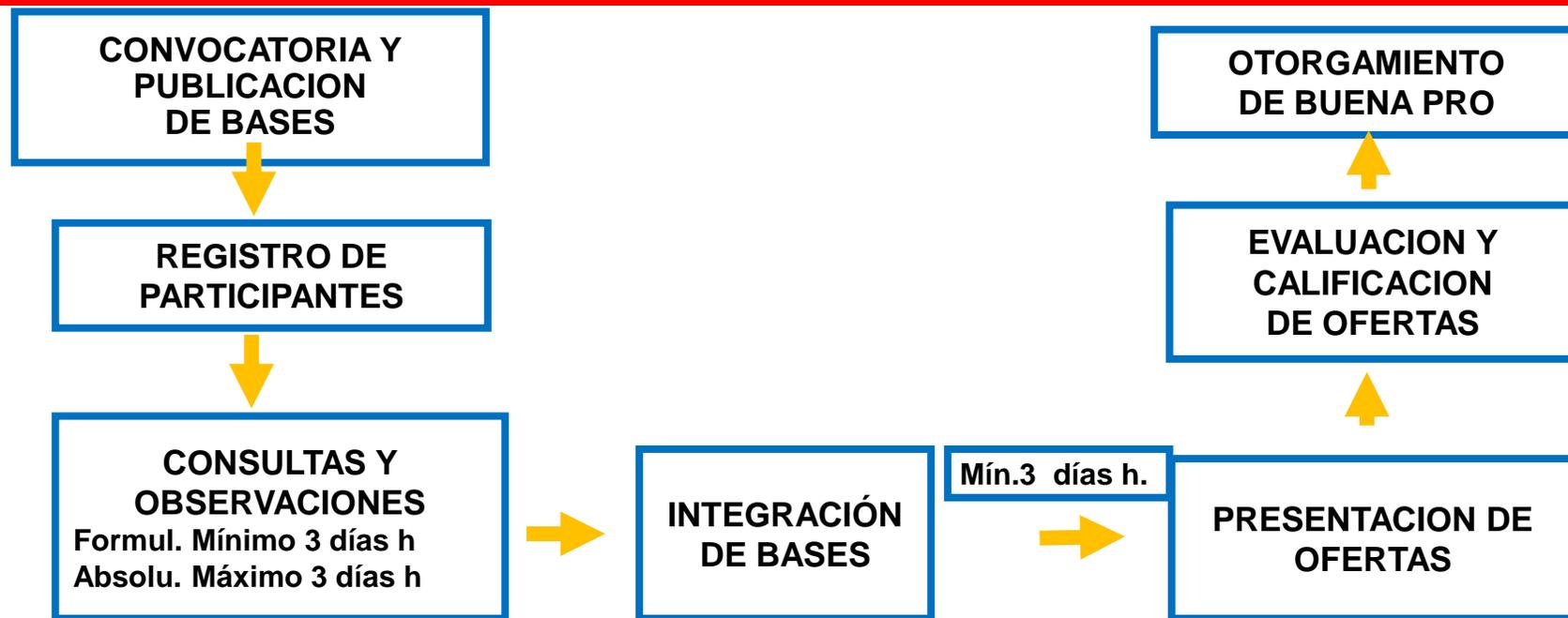
Un solo acto.



Art. 89 del RLCE

No puede solicitarse la elevación de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas, observaciones e integración de bases.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

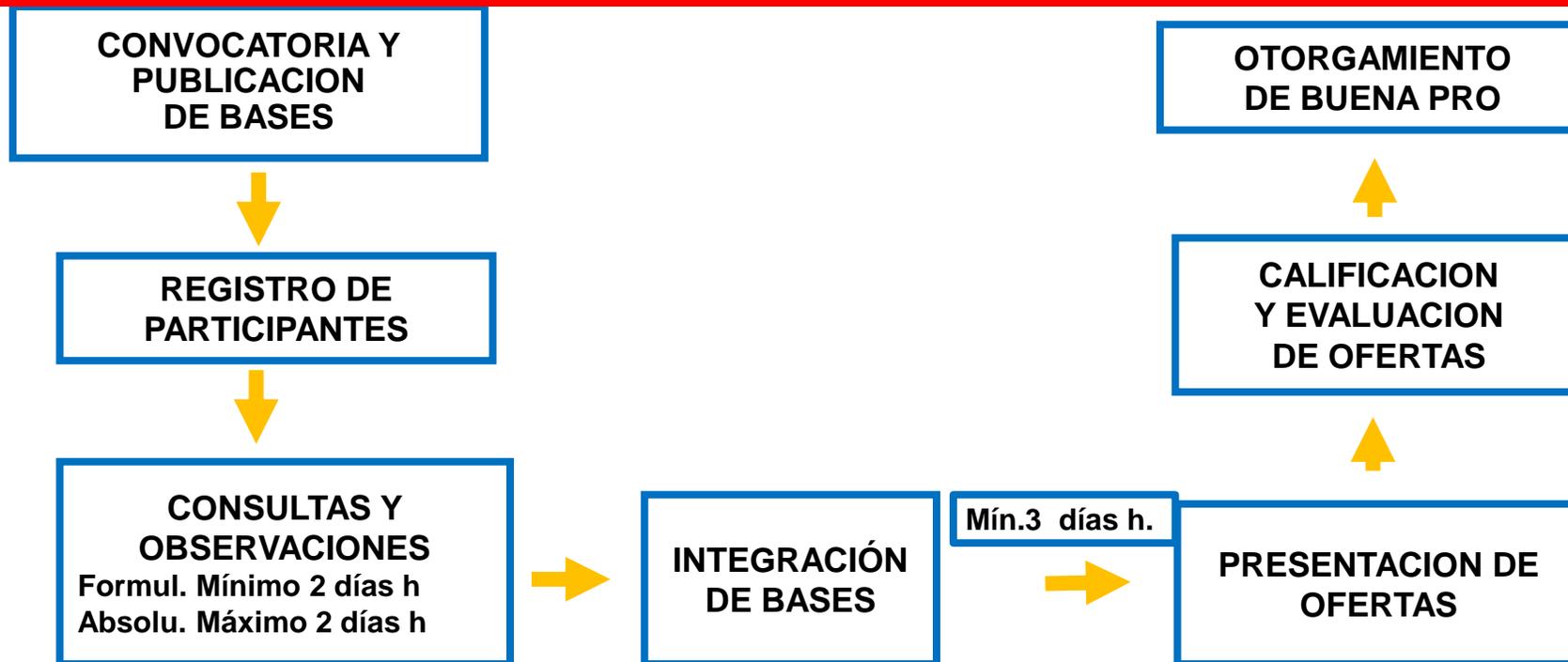


Un solo acto.

Art. 89 del RLCE

No puede solicitarse la elevación de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas, observaciones e integración de bases.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA CONSULTORÍA



Un solo acto.

Art. 89 del RLCE

No puede solicitarse la elevación de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas, observaciones e integración de bases.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

ARTICULO 43 RLCE ÓRGANOS A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

43.1. El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la **preparación , conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación.** Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Actúa de forma
colegiada

Solidariamente
responsables
por su
actuación.

Autónomo en
sus decisiones.



No requieren
ratificación
alguna de la
Entidad.

No existe
jerarquía entre
ellos.

Gozan de las
mismas
facultades.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

ARTICULO 44 RLCE DESIGNACION, SUPLENCIA, REMOCIÓN Y RENUNCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

44.1 El Comité de selección está integrado por **tres (3) miembros**, de los cuales **uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.**

44.2 Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, salvo lo previsto en el artículo. 217 (obras que incluyen diseño y construcción).

44.3 Para la conformación del comité de selección permanente solo es exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones.

44.4 Cuando la Entidad no cuente con especialistas con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, puede contratar expertos independientes o gestionar el apoyo de expertos de otras Entidades a fin de que integren el comité de selección.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

- a) No es competencia del comité de selección **determinar la información técnica** necesaria para efectuar la contratación. **OPINION N° 18-2018/DTN.**
- b) El comité de selección puede consultar los alcances de la información proporcionada en el Expediente de Contratación y sugerir, de ser el caso, las modificaciones que considere pertinentes. Cualquier modificación requerirá contar previamente con la conformidad del área usuaria. **OPINION N° 138-2018/DTN .**
- c) Corresponde al comité de selección determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones establecidas en el requerimiento. Al efectuar la verificación el comité de selección puede requerir el apoyo de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad. **OPINION N° 16-2018/DTN.**
- d) El comité de selección puede tomar en consideración la opinión técnica de la Entidad de manera discrecional y no obligatoria. **OPINION N° 185-2018/DTN.**





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ARTÍCULO.- 49 RLCE

49.1.- La Entidad verifica la calificación de los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este



Capacidad Legal: habilitación para llevar a cabo la actividad económica materia de contratación.



Capacidad Técnica y Profesional: aquella relacionada al equipamiento estratégico, infraestructura estratégica, así como la experiencia del personal clave requerido. (...)



Experiencia del postor en la especialidad.



Solvencia económica: aplicable para licitaciones públicas convocadas para contratar la ejecución de obras..



Fuente: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (2020).





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este



a) De la habilitación del proveedor

*Si el objeto de la contratación requiere de la **habilitación del proveedor** para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación, esta debe ser incluida obligatoriamente como requisito de calificación en el literal A de este Capítulo.*

Como habilitación no debe exigirse la presentación de documentos que no deriven de alguna norma que resulte aplicable al objeto materia de la contratación.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

b) *Del equipamiento y la infraestructura*

*En esta sección puede consignarse el **equipamiento e infraestructura** para la ejecución de la prestación, de ser el caso, debiendo clasificarse aquella que es estratégica para ejecutar dicha prestación. Cabe precisar, que solo aquel equipamiento o infraestructura clasificada como estratégica, pueden ser incluidos como requisitos de calificación en los literales B.1 y B.2 del presente Capítulo. Así por ejemplo, en el servicio de recolección de residuos sólidos, los camiones compactadores de basura (equipamiento), y en caso de servicios de disposición final de residuos sólidos, el relleno sanitario autorizado (infraestructura). No resulta razonable requerir que el postor cuente con oficinas (infraestructura) en determinada zona si ello no resulta necesario para la ejecución de la prestación.*

En caso de establecerse características, años de antigüedad y otras condiciones en el equipamiento e infraestructura requeridos, éstas no deberán constituir exigencias desproporcionadas, irrazonables o innecesarias.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

c) *Del personal*

- *En esta sección puede consignarse el **personal** necesario para la ejecución de la prestación, debiendo detallarse su perfil mínimo y las actividades a desarrollar, así como clasificar al personal clave, esto es, aquél que resulta esencial para la ejecución de la prestación. **Por ejemplo, el supervisor del servicio de seguridad y vigilancia privada.***
- *En el caso del **personal clave**, las **calificaciones** y **experiencia** requerida **deben acreditarse documentalmente**, por lo que de haberse previsto estas, deben incluirse obligatoriamente como requisito de calificación en el literal B.3 y B.4 del presente Capítulo.*
- *El tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. Asimismo, no puede restringirse la antigüedad de los trabajos que puede acreditar el personal, prevista en las bases estándar, que no puede ser mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.*





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

- *En ningún caso corresponde exigir al personal, simultáneamente, experiencia en más de un cargo. La experiencia exigida al personal debe estar relacionada a la función que desempeñará en la ejecución de la prestación.*
- *En caso de requerirse capacitación al personal, ésta debe estar estrictamente relacionada a la función o actividad a ejecutar y cada materia no debe superar de ciento veinte (120) horas lectivas.*

d) De la experiencia del proveedor en la especialidad

*En caso de requerir que el proveedor cuente con **experiencia**, esta solo se puede exigir a través de la acreditación de un determinado monto facturado acumulado. Por consiguiente, **no se puede exigir que el proveedor cuente con una determinada experiencia expresada en tiempo (años, meses, etc.) o número de contrataciones**. Para dicho efecto, debe incluirse el requisito de calificación “Experiencia del postor en la especialidad” previsto en el literal C del presente Capítulo.*





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Importante

De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.

Por ejemplo, en caso que el objeto de la convocatoria sea la adquisición de algún insumo químico y/o producto o subproducto o derivado que esté sujeto al registro, control y fiscalización señalado en el Decreto Legislativo N° 1126 y el Decreto Supremo N° 348-2015-EF y modificatorias, se debe requerir lo siguiente:





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Requisitos:



El postor debe contar con:

- *Contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (local, regional, nacional o internacional) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente.*

Acreditación:

- *Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente.*



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Por ejemplo, en caso que el objeto de la convocatoria sea la contratación del servicio de seguridad, se debe requerir lo siguiente:

Requisitos:

El postor debe contar con:

- *Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL. En dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) de [CONSIGNAR LAS ACTIVIDAD(ES) DE INTERMEDIACIÓN LABORAL EN LAS QUE DEBE ESTAR AUTORIZADO EL POSTOR].*
- *Autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC (antes DICSCAMEC).*



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Acreditación:

- *Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.*

La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/resoluciones-gssp>.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Importante

De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.

Por ejemplo, en caso que el objeto de la convocatoria sea el servicio de consultoría para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado de un Proyecto de Inversión Pública de irrigación a nivel de factibilidad, se puede requerir:

Requisitos:

El postor debe estar debidamente inscrito y con habilitación vigente en el Registro de Consultoras Ambientales a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios – DGAAA del Ministerio de Agricultura y Riego.

Acreditación:

Constancia o documento de inscripción o renovación de inscripción en el Registro de Consultoras Ambientales acreditadas para la elaboración de los Instrumentos de Gestión Ambiental de los proyectos o actividades del Sector Agrario.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este



RONDA DE PREGUNTAS



Fuente: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (2020).



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

¿QUIÉN ES EL CONDUCTOR DEL PROCEDIMIENTO?

- a) OEC
- b) AREA USUARIA
- c) COMITÉ DE SELECCIÓN
- d) TITULAR DE LA ENTIDAD
- e) OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUESTO
- f) OEC y COMITÉ DE SELECCIÓN, según corresponda.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

¿QUIÉNES ESTÁN IMPEDIDOS DE INTEGRAR UN COMITÉ DE SELECCIÓN?



- a) El Jefe de Logística
- b) El servidor que por delegación haya aprobado el expediente de contratación del procedimiento de selección.
- c) El Administrador, quien está a cargo de la aprobación de los requerimientos.
- d) Aquel integrante del área usuaria que tenga intervención directa en la determinación de las características técnicas.





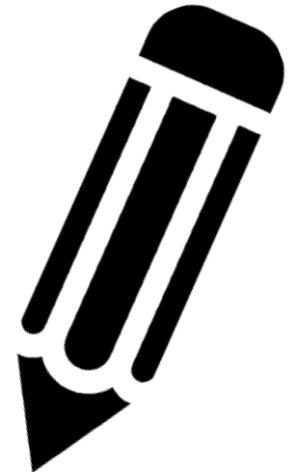
PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

ANTE LA AUSENCIA DE UN MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, SU RESPECTIVO SUPLENTE ACTÚA:

- a) Hasta la fecha de suscripción del contrato respectivo.
- b) Solo en tanto el titular esté ausente, reincorporándose este automáticamente cuando cesa el motivo de su ausencia.
- c) Solo en tanto el titular esté ausente, reincorporándose previa justificación del motivo de ausencia.
- d) De ahí en adelante hasta la culminación del procedimiento de selección.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

RESPECTO AL COMITÉ DE SELECCIÓN, INDICAR LA RESPUESTA FALSA:

- a) Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado.
- b) Para sesionar y adoptar acuerdos válidos el quórum para el funcionamiento del Comité de Selección se da con la presencia de la mayoría de miembros titulares.
- c) La designación del comité de selección es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros.
- d) El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación (no obras ni consultorías).





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este



EJECUCIÓN CONTRACTUAL



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

DEFINICIONES :

Contrato:

- ✓ El contrato es el acuerdo al que arriban la Entidad y el contratista para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del presente Reglamento.

Contrato Original:

- ✓ Es el contrato suscrito como consecuencia del otorgamiento de la buena pro, en las condiciones establecidas en las bases y la oferta ganadora.



Contrato vigente:

- ✓ Es el contrato original que ha sido afectado por las modificaciones al contrato, tales como reajustes, ampliaciones de plazo, adicionales, etc.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Se produce con la suscripción del documento que lo contiene (contrato) y su vigencia comienza al día siguiente de su perfeccionamiento, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en que se cumplan las condiciones previstas en el contrato, según sea el caso.

En Subasta Inversa Electrónica y Adjudicación Simplificada para bienes y servicios en general, se puede perfeccionar con recepción de orden compra/servicio, siempre que el Valor Referencial no supere S/.200,000.00

Para el caso de procedimientos por relación de ítems, puede perfeccionarse con recepción de orden de compra, siempre que el Valor Referencial no supere monto indicada.

Tratándose de catálogos electrónicos de acuerdo marco y comparación de precios, el contrato se perfecciona siempre mediante la recepción de la orden de compra o de servicios

El Contrato,
OC/OS deben
registrarse en el
SEACE



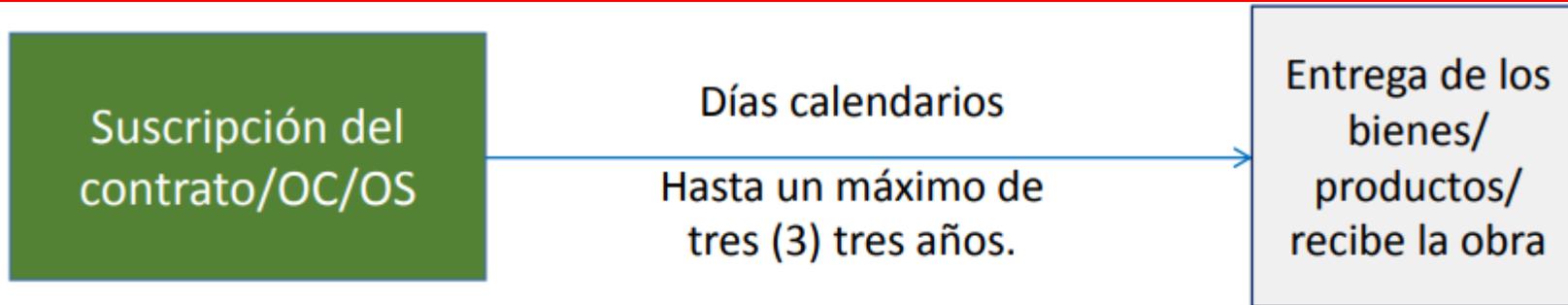


PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

PLAZO DEL CONTRATO



El plazo se inicia:

- ✓ Desde el día siguiente de la suscripción del contrato
o
- ✓ Desde el día siguiente de la recepción de la OC/OS
o
- ✓ Desde la fecha que se establezca en el contrato
o
- ✓ Desde que se cumplan las condiciones para su inicio.

Según sea el caso



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

Finalidad

- ✓ Desincentivar el incumplimiento del contratista.
- ✓ Resarcir a la Entidad, de alguna manera, por el perjuicio que el incumplimiento en la ejecución de las prestaciones le haya causado.

- **Por mora:**

- Retraso injustificado
- Máximo a cobrar 10%
- Los documentos del procedimiento establecerán la forma de cálculo

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

- **Otras penalidades:**

- Distintas a mora
- Objetivas, razonables, congruentes y proporcionales.
- Máximo a cobrar 10%



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:

Causales:

- ✓ Caso fortuito o fuerza mayor
- ✓ Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato
- ✓ Incumplimiento injustificado de una de las partes

La resolución
puede ser total
o parcial

Causales de incumplimiento atribuibles a:

CONTRATISTA

- ✓ Incumplimiento injustificado de obligaciones
- ✓ Por acumular el monto máximo de penalidad.
- ✓ Paralización o reducción injustificada

ENTIDAD

- ✓ Incumplimiento Injustificado de pago.
- ✓ Incumplimiento Injustificado de otras obligaciones esenciales.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Adicionales y Reducción para bienes y servicios:

Hasta el
25%

Puede generar
ampliación o
reducción de plazo
contractual

Costos

Según (EETT – TdR,
Precio pactado o
acuerdo entre las
partes)

Naturaleza
excepcional

Para alcanzar la
finalidad del
contrato

- ✓ La Entidad puede requerir un mayor número de prestaciones a las inicialmente pactadas o disponer la reducción de las mismas, siempre que dicho contrato se encuentre vigente.
- ✓ El área usuaria deberá sustentar la necesidad del adicional.
- ✓ Es necesario la emisión de una Resolución por el Titular de la Entidad, facultad que puede delegarse.
- ✓ Es necesario contar con la asignación presupuestal correspondiente.



PERÚ

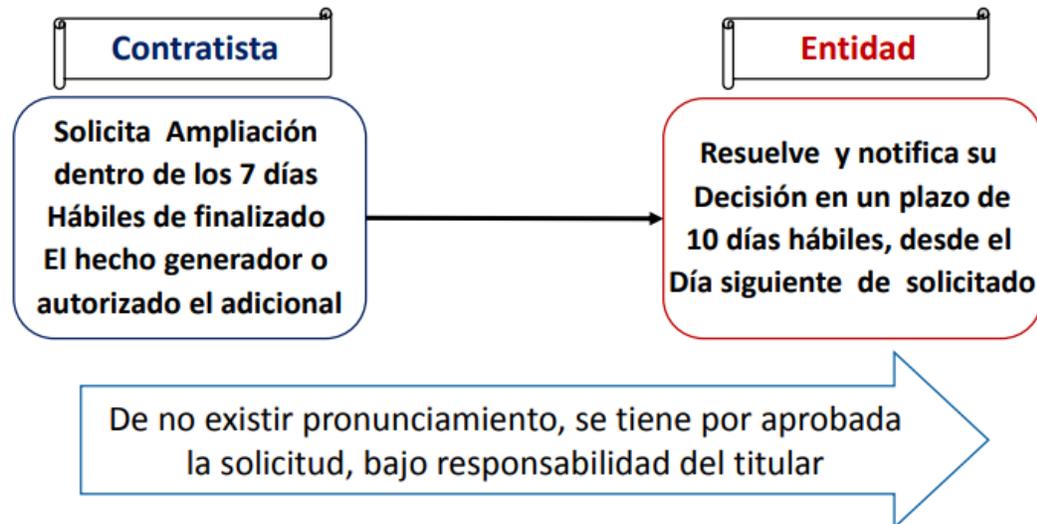
Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Ampliaciones del plazo contractual:

- ✓ Por aprobación de adicional que afecte el plazo. Contratista amplía el plazo de las garantías.
- ✓ Por atrasos y/o paralizaciones no imputables al contratista (ajenas a su voluntad) debidamente comprobados y que modifiquen el plazo contractual.
- ✓ Reconocimiento de gastos generales debidamente acreditados.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Modificaciones convencionales al contrato:

Sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones a que hubiere lugar, cuando no resulten aplicables los adicionales, reducciones y ampliaciones, las partes pueden acordar otras modificaciones al contrato siempre que las mismas **deriven de hechos sobrevinientes a la presentación de ofertas que no son imputables a las partes**, y que permitan alcanzar su finalidad de manera oportuna y eficiente, y no cambien los elementos determinantes del objeto.

Cuando la modificación implique la variación del precio, debe ser aprobada por el Titular de la Entidad.



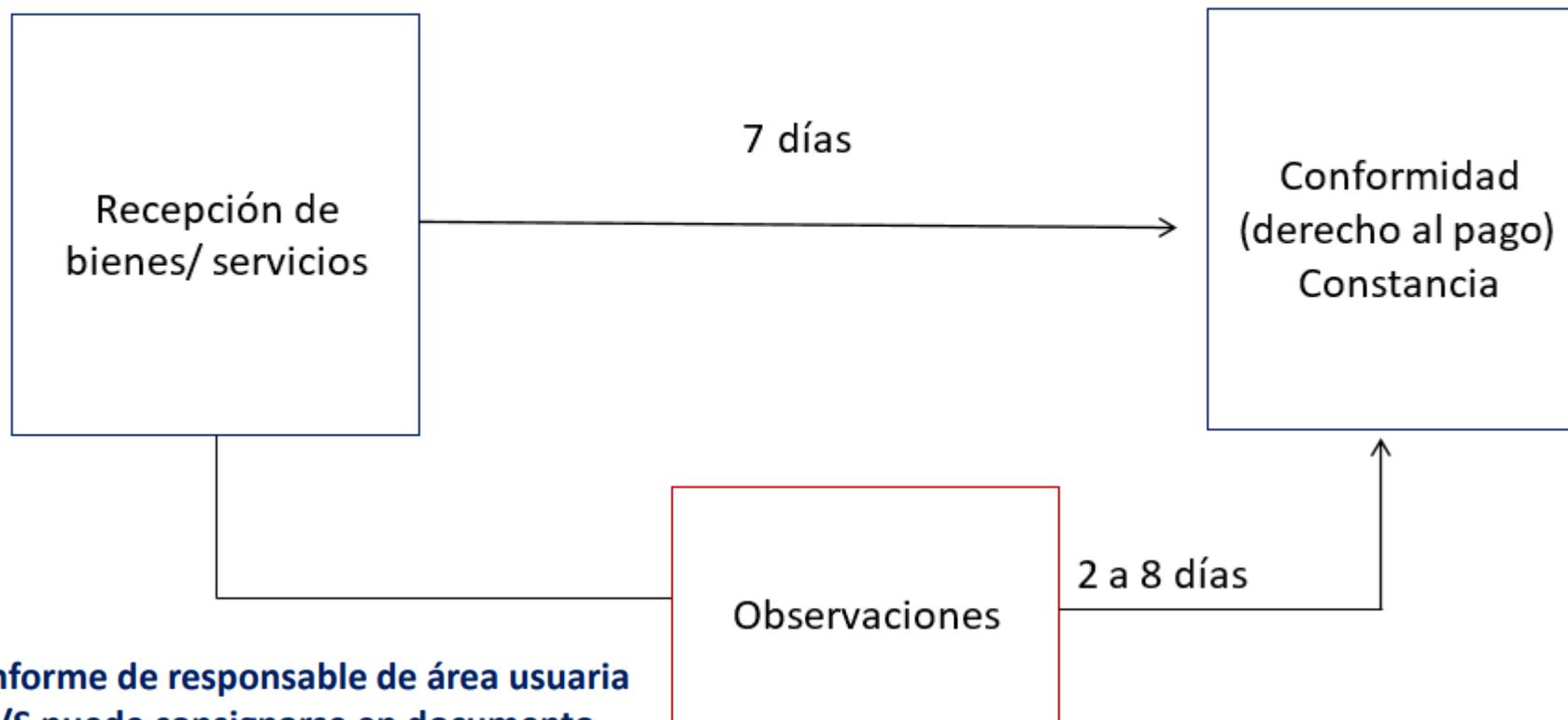
PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD:

Controversias: conciliación y/o arbitraje



**Se requiere informe de responsable de área usuaria
En O/C u O/S puede consignarse en documento**



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

PAGOS:



Controversias: conciliación y/o arbitraje



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

Muchas gracias por su atención